

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 037

Fecha Estado: 15/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100102020005600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ESTER NANCY HINCAPIE HERNANDEZ	NELSON ANDRES RIOS CASTRILLON	Auto que requiere partidor Marzo 01 de 2024. Se requiere al partidor para que proceda a corregir la particion, aclarandole que el derecho inventariado corresponde a la nuda propiedad sobre el inmueble. La parte demandante notificará la presente decision al partidor, para que proceda de conformidad. jl	14/03/2024		
05001311001020230003200	Verbal	LUIS HERNANDO SANTA ARANGO	LINA MARCELA VASQUEZ VALENZUELA	Auto que requiere parte Marzo 11 de 2024. Se requiere a la apoderad demandante para que sea rigurosa en el tremite de la notificacion personal, y proceda a realizarla en debida forma o a allegar el respectivo acuse de recibo por parte del iniciador del mensaje. jl	14/03/2024		
05001311001020230022600	Verbal	ADRIÁN DE JESÚS RICO MONCADA	NIRM LUCÍA PÁRAMO BERMÚDEZ	Auto de Tramite Marzo 12 de 2024. Se ordena dar traslado de la contestacion allegada por la parte demandada. jl	14/03/2024		
05001311001020230035500	Verbal	DORA ELENA GALLEGO CAÑAVERAL	GABRIEL ALVEIRO HENAO FRANCO	Auto de Tramite Marzo 12 de 2024. Se ordena dar traslado de las excepciones de merito propuestas por la parte demandada, no tiene en cuenta pronunciamiento frente a las mismas por extemporaneo, ordena traslado de dichas excepciones. jl	14/03/2024		
05001311001020230048900	Verbal	WENDY PAOLA ALTAMAR RODRIGUEZ	SERGIO LEONARDO OSPINO PEÑA	Auto que fija fecha de audiencia Marzo 12 de 2024. Se fija fecha de audiencia para el día 20 de junio del año 2024, a las 10:00 AM	14/03/2024		
05001311001020230053700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS CARLOS VELEZ LLANO	TIVISAI ENEIDA OSPINA MAZO	Auto que ordena emplazamiento Marzo 28 de 2024. No se da traslado de la excepcion previa propuesta por la parte demandada, ordena proceder con el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal. jl	14/03/2024		
05001311001020240001800	Ejecutivo	MYCHELLENE RAMIREZ RAMOS	GUILLERMO ALFONSO GONZALEZ PEREZ	Auto ordena remitir por competencia LV. Rechaza demanda por compentencia, ordena su remisión a los Juzgados Promiscuos de Familia Pamplona - Norte de Santander.	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020240010301	Procesos Especiales	DIANA MARCELA BERRIO JARAMILLO	JHONY JOSE ASECIO GALE	Auto declara nulidad DG. Y ordena corregir la actuación. Devuélvase a su lugar de origen.	14/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)